ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	06	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO - 0865-2019 / 15-02-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007585

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERTO WILLIAM MONTAÑA BARRIOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	19.466.855	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales como Articulador Operativo de Escenarios, planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once Meses (11)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	18/02/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	17/01/2020	**Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito**
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

		prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/05/2019 al 25/06/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Realizar la recolección de información de utilización de escenarios deportivos para la ejecución las actividades realizadas por el proyecto, y suministrar información estadística que permita el adecuado desarrollo del centro de interés.	Durante este mes he continuado mis visitas a las diferentes localidades (Barrios Unidos, Suba, Engativá, Usaquén, Fontibón) asignadas por mi supervisor anterior, con el propósito de socializar con los administradores de parques que a la fecha tienen contrato, los escenarios reservados para este año con base en el memorando radicado IDRD No. 20185100788663 de fecha 21 de diciembre de 2018. ***Evidencia:*** Actas de reuniones con fechas 31 de MAYO y 6,11,13 de JUNIO del presente año, registros fotográficos y Mensajes por WhatsApp al grupo TEC Administración Zona Norte. ***Ubicación:*** *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 2: Realizar la articulación con la Subdirección Técnica de Parques y TEC, para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las sesiones de clase en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del	Se han venido realizando los acercamientos pertinentes con funcionarios del área de parques y con los diferentes administradores de los escenarios con el propósito de socializar con los profesionales IED´s el tema de podas, fumigaciones mantenimientos y demás actividades que no permiten el normal desarrollo del proyecto en los diferentes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Distrito Capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	escenarios reservados para los centros de interés. Existe un cronograma de fumigaciones el cual es manejado con total discrecionalidad por parte de los administradores quienes establecen con el proveedor la fecha indicada para ejecutar dichas fumigaciones. Los administradores tienen el compromiso de fijar con anterioridad en las carteleras de los parques las fechas en las cuales se ejecutarán las fumigaciones con el objetivo de que la comunidad en general esté informada oportunamente de los cierres de los escenarios. ***Evidencia:*** Memorando radicado IDRD No. 20185100788663 de fecha 21 de diciembre de 2018 y socializado a traves del correo institucional. ***Ubicación***: *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 3: Mantenér actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivos y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el Sistema de Información Misional	Esta informacion se ha venido construyendo en la medida en que han iniciado los colegios a asistir a los parques en coordinación con el Grupo de Escenarios con los nombres de formadores, nombres de los administradores de los parques, horarios, # de niños por Centro de Interés, de acuerdo a los cambios que se presenten iniciando este año por parte del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO para la Zona Norte.
Obligación No. 4: *Proponer estrategias para el uso de escenarios disponibles en la ciudad,* de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	En este mes articulé con la JUNTA DE ACCION COMUNAL del barrio SAN MARCOS (LOCALIDAD DE ENGATIVA) la posibilidad de contar con la cancha de futbol como estrategia de contingencia para las IED´s que pertenecen al proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y que estan ubicadas cerca a este escenario. ***Evidencia:*** Registro Fotográfico del Escenario. ***Ubicación:*** CD anexo a este informe.
Obligación No. 5: Presentar mensualmente un	A la fecha iniciaron operación en los parques las Instituciones

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME TÉCNICO con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	Educativas que no requieren transporte como son la IED Francisco I que asiste al Gimnasio del Norte Localidad Barrios Unidos y la IED Integrado de Fontibón que asiste al Parque Atahualpa de la Localidad de Fontibón. Una vez
Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visitas diarias a los escenarios deportivos, de acuerdo a la programación de actividades de los centros de interés, dichas visitas deberán quedar consignadas en actas que deben ser anexadas al informe mensual del contratista.	Los parques visitados a esta fecha (JUNIO 20) fueron los siguientes: LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS (Parque Villaluz, Cancha Sintetica Carlos Lleras) LOCALIDAD ENGATIVA (Parque San Andrés, Parque La Serena), LOCALIDAD SUBA(Parque Fontanar del Rio, Parque La Gaitana, Polideportivo Tibabuyes) LOCALIDAD DE FONTIBON (Parque Atahualpa, Parque Sauzalito) ***Evidencia***: Registros fotográficos y actas de reunión, así como también, el registro de la visita en las minutas de servicio que reposan en algunas de las porterías. ***Ubicación:*** *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario por centro de interés, para evitar que se supere la capacidad instalada del mismo.	Esta información se suministró a la supervisora con quien se construyó el cronograma de utilización de escenarios por CENTROS DE INTERES el año anterior, se está en proceso de construcción para este año una vez inicie la asistencia de las IED's a los parques en coordinación con el grupo de escenarios. ***Evidencia***: Cronograma de utilización de Horarios. ***Ubicación***: *Drive Base Escenarios.*
Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de escenarios recreo deportivos privados y buscar su utilización según los centros de interés asignados por el proyecto.	No ha sido necesario la utilización de escenarios privados ya que el IDRD cuenta con los suficientes escenarios para cubrir los requerimientos que surgen en el desarrollo del proyecto *TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO.* Se continúa articulando con el señor Elkin Martínez la reserva de las canchas sintéticas que están bajo su coordinación una vez sea pertinente la utilización de dichos escenarios por parte de los CENTROS DE INTERES de Fútbol que pertenecen al proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C, asi como también, algunos parques de bolsillo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos, pedagógicos y profesionales de gestion IED para generar una mayor cobertura de escenarios.	Asisto semanalmente los dias miércoles en los horarios establecidos por el Lider Operativo el Lc. Alexander Gonzalez con los componentes Social y Pedagógico, espacio en el cual el Area de Escenarios está atento a solucionar de manera oportuna y eficaz los diferentes imprevistos y/o requerimientos que se puedan presentar con el uso y reserva de escenarios deportivos en los cuales operan los centros de interés que pertenecen al proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C. ***Evidencia***: Registros fotográficos. ***Ubicación:*** CD anexo a este informe.
Obligación No. 10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento de los estudiantes a los escenarios donde se presente problemas de seguridad.	Siempre estoy dispuesto y atento a solucionar de la manera más oportuna y eficaz los diferentes imprevistos y/o requerimientos que se puedan presentar en el normal desarrollo de las actividades del programa TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C. y desarrollar las respectivas articulaciones con los administradores de los parques, funcionarios del IDRD y la comunidad en general que esté vinculada al proyecto.
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión IED todas las eventualidades que se puedan presentar en los escenarios, que afecten el desarrollo de sesiones de clase o eventos deportivos.	Se creó un grupo en WHATSAPP "ESCENARIOS TEC-ZONA NORTE" como estrategia para articular con los gestores IED de la mejor manera todos aquellos imprevistos que puedan afectar el ingreso de los niños de las diferentes Instituciones Educativas IED´s a los escenarios en los cuales se ejecuta el proyecto, como son las jornadas de fumigaciones, podas, entre otros. ***Evidencia:*** Grupo de WhatsApp
Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata, mediante correo	Una vez se presente este tipo de situaciones se procederá a seguir los lineamientos que esta obligación estipula.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

electrónico al supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Una vez se presente este tipo de situaciones se procederá a seguir los lineamientos que esta obligación estipula.
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	A la fecha se han digitalizado y subido al SECOP II tres informes. ***Evidencia***: Registro fotográfico. ***Ubicación:*** CD anexo a este informe.
Obligación No. 15: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	El informe No.3 se digitalizó y se subió al SECOP II exitosamente. ***Evidencia***: Registro fotográfico. ***Ubicación:*** CD anexo a este informe.
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión: vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el IDRD que le sean designados por escrito, de acuerdo con el plan de trabajo técnico, administrativo y financiero que le sea remitido.	A la fecha no se me ha asignado ningún tipo de contrato por parte de funcionario alguno del IDRD.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

2. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COOMEVA	$ 263.000
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 336.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 51.300
	TOTAL	$ 651.000

3. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social del mes de JUNIO, Certificación Cumplimiento del mes de JUNIO, Informe del mes de JUNIO con registros fotográficos, Copias de Actas de Reuniónes (4) y CD con Cronograma de visitas a los Parques del mes de JUNIO, Registros Fotográficos, Pantallazo informe digitalizado SECOP II)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

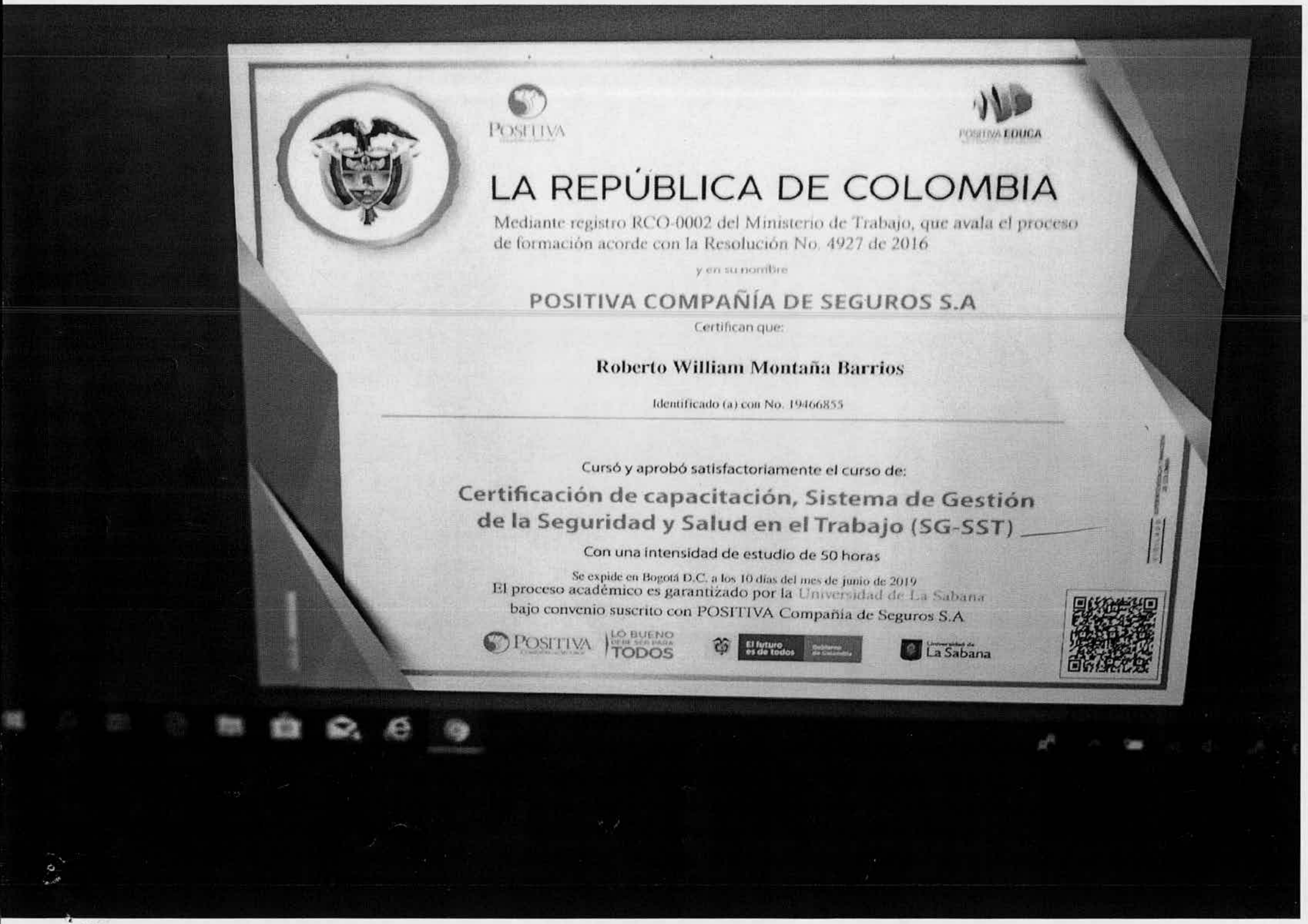
EL PRESENTE PERIODO EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES
Fdo. CC 98.366.360 NEGANDO GONZALEZ VIDAL

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo

Cedula: 80.024.154

Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02



POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Roberto William Montaña Barrios

Identificado (a) con No. 19466855

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de junio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

El futuro es de todos

Universidad de La Sabana

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**0865 - 2019**											
2	Nombre del Contratista	**ROBERTO WILLIAM MONTAÑA BARRIOS**											
3	Identificación	CC	X	CE				**19466855**					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos												
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI	X	NO	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**263.000,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**336.700,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**51.300,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI	X	NO	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI	X	NO	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **6** AA **2019**

FIRMA

93

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19466855
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO WILLIAN MONTANA BARRIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 145 N 7 55 INT 2 APT 504	TELÉFONO:	6597594
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4284007870**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995148994	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 336.700
SUBTOTAL:			1	**$ 336.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 263.000
SUBTOTAL:			1	**$ 263.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 51.300
SUBTOTAL:			1	**$ 51.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 651.000**

Planilla Pagada SOI

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura
Pago 001	01	25/03/2019 12:35:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	5.260.000 COP

cumentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
RP CTO 865.pdf	RP CTO 865.pdf
ACTA DE INICIO 2019.pdf	ACTA DE INICIO 2019.pdf
INFORME ACTIVIDADES ABRIL 2019.docx (Archivado)	INFORME ACTIVIDADES ABRIL 2019.docx
informe digitalizado #1.pdf	informe digitalizado #1.pdf
INFORME No 2 IDRD-CTO-865-2019 (1).pdf	INFORME No 2 IDRD-CTO-865-2019 (1).pdf
INFORME No 3 IDRD-CTO-865-2019.pdf	INFORME No 3 IDRD-CTO-865-2019.pdf

RODOLFO MONTAÑO

111